

# Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.

## MEMORANDUM

3 de Diciembre de 2004

Para: **Gerente de Tienda**

De: Miguel Quijano

Ccp: Supervisores de Ventas, Gisela Campa, Rosa Eugenia Bordier, Luis Gómez, Daniel Camarena.

ASUNTO: **Depósitos en otros bancos**

---

Les informo que a partir del martes 7 de Diciembre se podrá depositar en Bancomer, Banamex y HSBC de acuerdo a la cercanía que tengamos nuestra sucursal de dichos bancos.

En caso de que tengan algún problema que les impida depositar en Banamex o Bancomer, podrán realizarlo en HSBC y notificar el mismo día a Roa Eugenia Bordier al Tel. 686.22.33

Los días lunes y sábado serán los únicos días que todas las tiendas depositaran en HSBC sin excepción.

Es importante recordarles que al ingresar la ficha en el Sistema Grande se deberá seleccionar el banco y cuenta que corresponda. Los números de cuenta a depositar son los siguientes:

	Pesos	Dólares
Bancomer	44251378	442513803
Banamex	8336567360	8339022152

Para las sucursales 63, 64, 45, 85 y 92 no hay cambio en la forma y banco que regularmente depositan.

Les anexo listado de sucursales con el banco que les corresponda depositar.

Para cualquier duda o aclaración, con todo gusto estoy para servirles.

Atentamente

Miguel Quijano Najera  
Subgerente de Operaciones y Ventas